BASES DE LA CONVOCATORIA

PRIMERA.- OBJETO

El objeto de esta convocatoria es concienciar en la importancia de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para prevenir la violencia de género.

En esta convocatoria se premiarán los cortometrajes inéditos realizados por el alumnado de los centros de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) del Distrito Poniente Sur de Córdoba, que promuevan la prevención de cualquier tipo de violencia de género, así como su rechazo, valorándose situaciones de superación ante la violencia de género.

SEGUNDA.- PARTICIPANTES

Este concurso va dirigido al alumnado que esté cursando la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) en alguno de los Centros que pertenecen al Distrito Poniente Sur de Córdoba, que son: I.E.S Alhakén II, I.E.S. Medina Azahara, I.E.S Séneca, I.E.S. Zoco, Centro Educativo Trinidad.

Los cortos se podrán realizar individualmente o en grupo, con un máximo de 3 personas.

TERCERA.- PREMIOS

Se entregarán cinco premios entre el alumnado participante. Cada premio tendrá una cuantía equivalente a 100€, canjeables por material ofimático y/o educativo.

Junto a ello, se le concederán a todos/as los/as participantes un diploma por parte de la Comisión de Género de Poniente Sur en el que conste que ha participado en el I Concurso de Cortometrajes contra la Violencia de Género en Poniente Sur del año 2019.

CUARTA.- CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS A CONCURSAR

Deben tener una duración máxima de 5 minutos incluidos créditos en inicio y final.

Podrán ser grabados con móvil, cámara de vídeo o tableta.

Deben ser inéditos y originales.

Se presentará en CD o DVD, en alguno de los siguientes soportes: MP4 y MOV, independientemente de cómo se haya grabado.

No se aceptarán vídeos con imágenes que sean violentas, denigrantes, vejatorias, insultantes o amenazantes, que por cualquier motivo no inherente a la narración, puedan ser de mal gusto.

QUINTA.- FORMA DE PRESENTACIÓN DE LOS CORTOMETRAJES

1.- Se entregará dentro de un sobre cerrado:
- El CD o DVD y en su carátula deberá constar: "I CONCURSO DE CORTOS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN PONIENTE SUR 2019 y TÍTULO con el que se concursa.
- Otro sobre cerrado con la solicitud de participación con los datos del corto (Anexo I) y la autorización firmada por la madre, padre o personas que ostenten la tutela de los menores de edad (Anexo II).

2.- Los trabajos serán entregados a un/a profesor/a que designe la dirección del centro educativo. Una integrante de la Comisión de Género de Poniente Sur se personará a recogerlos al día siguiente de la finalización del plazo de presentación de los mismos (21 de Noviembre).

Los trabajos presentados que no cumplan cualquiera de los puntos de las bases de esta convocatoria serán directamente excluidos de este concurso de cortos.

SEXTA.- PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LOS CORTOMETRAJES

Se podrán entregar los trabajos en el Centro Educativo, desde el 1 al 20 de noviembre de 2019, ambos inclusive.

SÉPTIMA.- JURADO

El jurado estará compuesto por:
Una representante de la Comisión de Género Poniente Sur.
Un/a técnico/a de cada Delegación implicada en el Proyecto.
Una persona experta en materia audiovisual.

El jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios de valoración:
La creatividad.
La originalidad.
La Innovación.
El Impacto del mensaje.
La temática.

OCTAVA.- RESOLUCIÓN DEL CONCURSO Y ENTREGA DE PREMIOS

1.- El fallo del jurado será inapelable, pudiéndose declarar desiertos uno o más premios si se estima falta de calidad en los trabajos presentados y se hará público el día 28 de noviembre en un acto que se celebrará en el Salón de Actos del Centro Cívico Poniente Sur, sito en C/ Camino Viejo de Almodóvar s/n (junto a la Plaza de Toros), en horario de tarde, donde se procederá al visionado de los cortos dándose a conocer por los medios de comunicación y se procederá a la entrega de premios.

2.- La participación en este concurso implica la plena aceptación de las presentes bases.

3.- Las obras premiadas podrán ser editadas para su posterior divulgación a través de las redes sociales y en los centros escolares como material para la sensibilización y la prevención de la violencia de género.

NOVENA.- PROPIEDAD DE LA OBRA

1.- Todas las obras presentadas quedarán en propiedad de la Comisión de Género Poniente Sur, que podrá proceder a su difusión y exhibición de la forma que considere oportuno, en actividades educativas, de sensibilización, prevención y formación en materia del concurso, sin fines comerciales.
2.- La participación en este concurso implica la plena aceptación de las presentes bases.

Para cualquier información adicional consultar:

Comisión de Género Poniente Sur
C/Camino Viejo de Almodóvar s/n
C.C.M. Poniente Sur
Córdoba 14005
(miércoles de 19:00-21:00 sala polivalente)
comisiongenero.psur@gmail.com

ANEXO I: SOLICITUD DATOS CORTOMETRAJE

DATOS DEL CORTOMETRAJE		
TÍTULO:		
DURACIÓN (EN MINUTOS):		
SINOPSIS:		
DATOS PERSONALES		
1º NOMBRE Y APELLIDOS:		
DNI:	TFNO:	E-MAIL:
2º NOMBRE Y APELLIDOS:		
DNI:	TFNO:	E-MAIL:
3º NOMBRE Y APELLIDOS:		
DNI:	TFNO:	E-MAIL:
DATOS DEL CENTRO		
NOMBRE DEL CENTRO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA:		
DIRECCIÓN:		
E-MAIL:		TFNO:

La Comisión de Género de Poniente Sur respeta la legislación vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, la privacidad, secreto y seguridad de los Datos Personales, en cumplimiento de lo dispuesto en la L.O.P.D. 15/1999, de 13 de Diciembre, adoptando para ello las medidas técnicas y organizativas necesarias para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los Datos Personales facilitados.

ANEXO II:
AUTORIZACIÓN DEL PADRE/ MADRE O TUTOR/A DEL/A ALUMNO/A

D/Dª .....
con DNI ....., y padre, madre o tutor/a del alumno/a .....
.....
.....
autoriza su participación en el I Concurso de Cortos contra la violencia de género "Apoya esta lucha" organizado por la Comisión de Género Poniente Sur, así como la captación, uso y posterior exhibición y difusión de la imagen de dicho menor en el cortometraje titulado en actividades, sin fines comerciales, de sensibilización, prevención y formación contra la violencia de género.

En Córdoba, a de Noviembre de 2019

Fdo.

Organiza

Comisión de género de Poniente Sur

Colaboran

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
Delegación de Igualdad
Delegación de Participación Ciudadana
Delegación de Servicios Sociales
C.S.S.C. de Poniente Sur

CÓRDOBA
PATRIMONIO MUNDIAL
CENTRO HISTÓRICO
- 1994 -

I CONCURSO DE CORTOS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Apoya esta lucha!!

Si estás cursando Eduación Secundaria Obligatoria en cualquiera de los centros educativos del Distrito Poniente Sur de Córdoba, no lo dudes y *participa!!*

DEL 1 AL 20 DE NOVIEMBRE

Consulta las bases en tu centro